



Jueves, 16 de marzo de 2023

El Principado publica el Programa de acción para el control de poblaciones de jabalíes, único a nivel nacional

- Las medidas, algunas de las cuales ya se han puesto en marcha esta temporada, flexibilizan los cupos y aumentan el periodo hábil de caza
- La previsiones indican que este año se superará, ampliamente, los 13.000 ejemplares abatidos

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) ha publicado hoy el Programa de acción para el control de poblaciones de jabalíes (<https://cutt.ly/m4uRCT8>), único a nivel nacional. El documento recoge medidas que incrementarán la presión cinegética sobre la especie para reducir la sobrepoblación y, con ello, disminuir los daños que ocasiona.

El programa, que fue objeto de revisión en la última reunión extraordinaria del Consejo Regional de la Caza, constituye un marco de referencia para la gestión de la especie. Abarca los aspectos legislativos, administrativos, cinegéticos, de seguridad vial, agroganaderos y ambientales y sanitarios.

Entre las cuestiones más destacadas están las medidas para prevenir y mitigar los daños a cultivos, rebajar la presión sobre la biodiversidad y prevenir los accidentes de tráfico. El documento consolida la eliminación de cupos de jabalí en los cotos de caza y la eliminación de tasas en los aguardos (esperas puntuales), para la reducción de daños. También se plantean batidas y aguardos extraordinarios en áreas gestionadas directamente por la Administración, como las reservas de caza, las zonas de refugio o la rasa costera occidental.

Estas acciones también podrán llevarse a cabo de forma excepcional -por cuestiones sanitarias y mediante la actuación combinada de sociedades de cazadores y agentes del medio natural- en zonas limítrofes a los cotos. Además, recoge la posibilidad de extender el período de caza hasta marzo, algo que se revisará anualmente en función de los datos. Esta medida, que se ha aplicado por primera vez esta temporada, ya ha sido replicada por otras comunidades autónomas.

Además, el programa refuerza las acciones que ya se están desarrollando sobre Vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre, que se



realizan con la colaboración de las sociedades cinegéticas y la implicación de personal veterinario de la Administración.

Las actuaciones propuestas en el Programa de Control, están alineadas con la recientemente aprobada Estrategia Nacional de Gestión Cinegética (<https://cutt.ly/5C1bF2R>) y las directrices comunitarias en materia de gestión de poblaciones.

Los datos aún preliminares de la temporada 2022-2023, todavía en curso, arrojan una cifra récord. La previsión es superar, por primera vez, los 13.000 ejemplares abatidos, gracias al esfuerzo colaborativo de las sociedades cinegéticas y los agentes del Medio Natural.